

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE FORMACIÓN INTEGRAL Resolución 002162 del 03-12-2001. Reconocimiento oficial preescolar y básica; Resolución 00350 de 17NIT 802.002.316-0 --03 DANE 108001003556 -2003 Educación Media, Localidad Suroriente Barranquilla - Atlántico	
--	--	---

RESOLUCION RECTORAL NO. 001-2026

EL suscrito rector de la Institución Educativa Distrital de Formación Integral en uso de sus facultades legales conferidas en el decreto 4791 del 2008 y 1474 del 2011 y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario delegar funciones del supervisor y/o Interventor a una persona o empresa para que realice el seguimiento preventivo y correctivo de cumplimiento a los contratos que realice esta Institución Educativa.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: asegúrese la función de la supervisión de la señora **TELEMA MENDOZA NARVAEZ** quien ejercerá de forma idónea y transparente el seguimiento contractual y de ejecución de los contratos que realice esta institución

ARTICULO 2: los contratistas y o proveedores están en la obligación de presentar y rendir informes preliminares de las distintas actividades que están vinculadas contractualmente de esta institución en los plazos que el supervisor asigne

ARTÍCULO 3: la presente resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las que sean contrarias.

Dado en Barranquilla a los 27 días del mes de febrero del año 2026.

Firma,



TELEMA MENDOZA NARVAEZ
RECTORA

“2026: Año de la renovación y el crecimiento espiritual”

Email: tec_ied.deformacionintegral@sedbarranquilla.edu.co

Calle 24B No 4 02 Barrio Simón Bolívar
Localidad Suroriente Barranquilla - Atlántico